

- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

FICHA DE USO

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso. La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo. Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
NOMBRE DE USUARIO	
FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO

PUESTAS A PUNTO

FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE

PROTEKT, 93-403 LODZ,
ul. Starorudzka 9, POLAND,
TEL: (48 42) 680 20 83, FAX: (48 42) 680 20 93
www.protekt.com.pl

Notified body for EU type examination according to PPE Regulation 2016/425:
APAVE SUD EUROPE SAS (no 0082) – CS 60193 – F13322 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE
Notified body for control production:
APAVE SUD EUROPE SAS (no 0082) – CS 60193 – F13322 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE

Instrucciones de uso



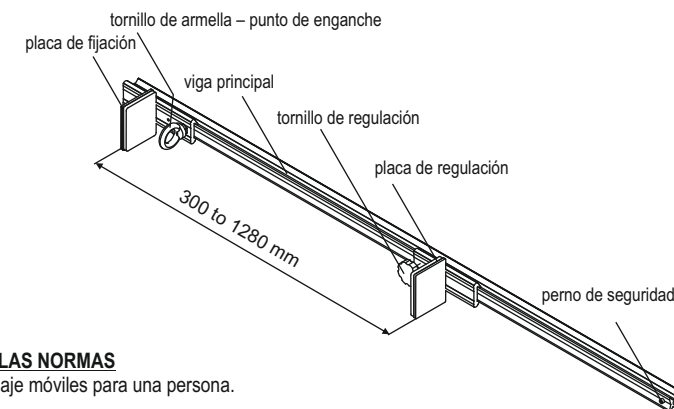
LEER DETENIDAMENTE
LAS INSTRUCCIONES
ANTES DEL USO

CE 0082 Ref. AT 061

PROTEKT®

VIGA DE ENGANCHE

La viga de enganche AT 061 es un dispositivo de anclaje temporal y móvil. La viga de enganche AT 061 está diseñada y destinada para ser utilizada con un equipo de protección individual frente a caídas de altura. La viga de enganche se debe montar en un hueco de puerta o ventana de anchura entre 300 mm y 1280 mm. La viga de enganche garantiza la protección de 1 persona.



CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD CON LAS NORMAS

EN 795:2012 Clase B – Dispositivos de anclaje móviles para una persona.

PERIODO DE USO

El periodo de uso de la viga de anclaje AT 061 es ilimitado. La duración máxima del periodo de utilización del dispositivo AT 061 depende del grado de uso y de las condiciones del entorno. El uso de la viga de enganche en condiciones difíciles, en un entorno marino, en lugares en los que se presenten bordes agudos, en condiciones de exposición a la acción de altas temperaturas o sustancias con una acción agresiva, etc. puede provocar la necesidad de retirar el equipo del uso incluso tras una sola utilización.

REVISIÓN PERIÓDICA

Tras cada 12 meses de uso la viga de enganche AT 061 debe ser retirada del uso para realizar una revisión periódica. La revisión periódica debe ser realizada por una persona cualificada, en posesión de los conocimientos adecuados en este ámbito, responsable de los equipos de protección en el centro de trabajo. La revisión periódica puede ser realizada tanto por el fabricante como por un sujeto autorizado por este. Cada revisión periódica debe anotarse en la Hoja de uso del dispositivo. Se recomienda marcar la fecha de la siguiente revisión en el dispositivo, por ejemplo, colocando una etiqueta especial con la fecha de la próxima revisión.

RETIRADA DEL USO

El dispositivo AT 061 debe ser retirado inmediatamente del uso y destruido para evitar su nueva utilización si:
Ha participado en la retención de una caída.

No ha superado una revisión periódica. Surge cualquier duda sobre el correcto funcionamiento del dispositivo.

La viga de enganche AT 061 debe ser retirada inmediatamente del uso por una persona cualificada, en posesión de los conocimientos adecuados en este ámbito, responsable de los equipos de protección en el centro de trabajo.

MARCACIÓN

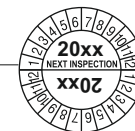
tipo de dispositivo — **VIGA DE ENGANCHE**

número de catálogo — **AT 061**

mes y año y de fabricación (mm - aaaa) — Mfg date: **MM-YYYY**

Fabricante o distribuidor — **PROTEKT**

etiqueta con la fecha de la próxima revisión



mes y año del siguiente control periódico del fabricante
No está permitido utilizarlo después de esta fecha
Atención: Antes del primer uso se debe marcar la fecha del primer control periódico

CE 0082

Marca CE y número del organismo notificado responsable del control del proceso de producción del dispositivo

EN 795:2012 / B — Norma europea (número: año/tipo)

Serial No. **xxx xxx** — número de serie del dispositivo



max. 1 x



atención: leer las instrucciones antes del uso
destinado para ser usado por una sola persona

MONTAJE: La viga de enganche debe fijarse en un hueco de puerta o ventana estable de la estructura fija.

La viga de enganche debe estar colocada horizontalmente en el suelo. Está prohibido montar la viga de enganche en posición vertical.

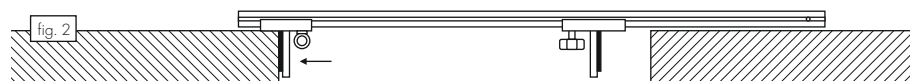
La estructura fija en la que vaya a ser instalada la viga de enganche AT 061 debe tener una resistencia estática mínima de 900 kg.

La resistencia de la estructura fija debe ser al menos dos veces mayor que la carga transmitida desde el dispositivo AT 061 a la estructura, aunque no deberá ser menor de 12 kN.

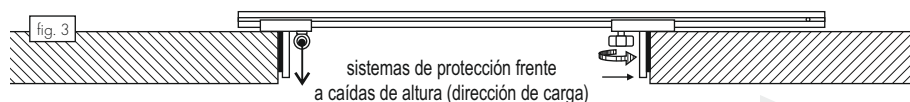
1. Colocar la viga de enganche en el hueco de puerta o ventana. Los tornillos de armella (puntos de enganche) deberán estar dirigidos hacia la zona en la que vaya a ser realizado el trabajo – (Fig. 1). La viga de enganche debe descansar en la parte inferior del hueco de ventana o de puerta. No está permitido montar la viga de enganche en una posición en la que no esté soportada por el suelo o el alféizar.



2. Comprobar que la viga de enganche está colocada horizontalmente y se ajusta bien a la pared. Presionar la placa de fijación a uno de los laterales del hueco (Fig. 2).



3. Desplazar la placa de regulación cerca del otro lateral del hueco. Fijarla con ayuda del tornillo de regulación para estabilizar la posición de la viga de enganche en el hueco (Fig. 3). Comprobar que la placa de fijación y la placa de regulación se ajustan bien a la superficie del hueco. La forma y la estructura del hueco deberán evitar la desunión espontánea de la viga de enganche.



4. Unir el sistema de protección frente a caídas de altura al tornillo de armella de la viga de enganche AT 061 – Fig. 4. Para evitar el riesgo de colisión del trabajador que cae de altura con cualquier objeto o con el suelo, por debajo del nivel de trabajo se debe determinar el espacio libre. El espacio libre depende del equipo de protección frente a caídas de altura utilizado. El espacio libre mínimo por debajo del nivel de trabajo es la suma de las longitudes de los componentes del sistema de protección frente a caídas de altura incrementada en 1 m adicional de margen de seguridad. Es necesario comprobar la conformidad de espacio libre requerido por debajo del nivel de trabajo con las instrucciones de uso del sistema de protección frente caídas de altura que vaya a ser utilizado.

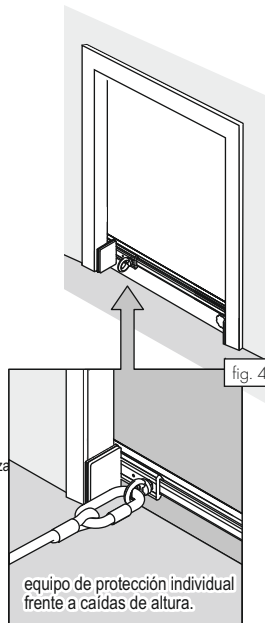
Antes de cada uso del sistema de protección frente a caídas de altura, del cual forme parte la viga de enganche AT 061, se debe comprobar que los elementos del sistema están bien unidos entre sí y funcionan correctamente, sin perturbaciones, y que cumplen los requisitos de las normas aplicables:

- EN 361 – arneses de seguridad;
- EN 358 – sistemas de sujeción de posición en trabajo;
- EN 813 – cinturones para el trabajo en apoyo;
- EN 362 – conectores;
- EN 354, EN 355, EN 353-1, EN 353-2, EN 360 – subconjuntos de unión-absorción de energía;
- EN 795 – dispositivos de anclaje;
- EN 341, EN 1496, EN 1497, EN 1498 – dispositivos de evacuación.

La longitud de dispositivo de anclaje que forme parte del subconjunto de unión-absorción de energía siempre debe ser tenida en cuenta, ya que tiene una influencia directa sobre la distancia que permite retener una caída. Se debe prestar especial atención a determinados elementos unidos al dispositivo de anclaje, que pueden reducir las propiedades de resistencia, por ejemplo, la unión de cintas anchas.

La viga de enganche AT 061 no está destinada para elevar ni bajar cargas.

El subconjunto de unión-absorción de energía debe estar formado por un elemento disipador de energía, que reduzca la fuerza de frenado que actúa sobre el usuario durante la retención de una caída a un valor máximo de 6 kN (por ejemplo, un absorbedor de energía con cuerda de seguridad o un dispositivo retráctil).



REVISIÓN ANTES DEL USO

Antes de cada uso la viga de enganche debe someterse a un control visual minucioso, en busca de señales de desgaste, corrosión o daños, que pudieran reducir la eficiencia del dispositivo. Se debe prestar atención a las grietas, aplastamientos o deformaciones. Debe prestarse atención a la curvatura o el desgaste de la viga principal, de los tornillos de armella y los mecanismos de regulación. Es necesario comprobar que no falta ninguna pieza y que no están sueltas. Es necesario comprobar que la viga de enganche ha sido correctamente fijada en el hueco de puerta. Es necesario comprobar que la viga de enganche está colocada horizontalmente sobre el suelo fuera de la zona de trabajo y que las placas de fijación están totalmente fijadas para proteger a la viga frente a una desunión accidental. Se debe comprobar que las tuercas de los tornillos de armella están apretadas. La revisión deberá ser realizada por la persona que vaya a utilizar la viga de enganche. En caso de detectar cualquier defecto o de existir dudas en cuanto al estado técnico adecuado de la viga de enganche, esta no debe ser utilizada.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, bucles) de enganches del arnés de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula.
- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 12 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.